# CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

# ACTA No. CIENTO DIECINUEVE

**Sesión:** MATUTINA EXTRAORDINARIA **Fecha:** QUITO, JULIO 16 DE 1999

## SUMARIO:

CAPITULOS:

I INSTALACION DE LA SESION.

II LECTURA DEL ORDEN DEL DIA.

III AMNISTIA PARA LOS CIUDADANOS DETENIDOS Y EN CONTRA DE QUIENES SE HUBIERAN INICIADO ACCIONES PENALES POR LA PARALIZACION DE LABORES, PROTESTAS INDIVIDUALES Y COLECTIVAS, DE PALABRA O MEDIANTE ACTOS CONTRA LAS MEDIDAS ECONOMICAS Y POLITICAS DEL EJECUTIVO, A PARTIR DEL 5 DE JULIO DE 1999.

IV CLAUSURA DE LA SESION.

# CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

## ACTA No. CIENTO DIECINUEVE

**Sesión:** MATUTINA EXTRAORDINARIA **Fecha:** QUITO, JULIO 16 DE 1999

## INDICE:

CAPITULOS: PAGINAS:


I Instalación de la sesión. ..... 4

Posesión del diputado Nelson Castro Salazar ..... 5

II Lectura del Orden del Día. ..... 5

III Amnistía para los ciudadanos detenidos y en contra de - quienes se hubieran iniciado acciones penales por la paralización de labores, protestas individuales y colectivas, de palabra omediante actos contra las medidas económicas y políticas del Ejecutivo, a partir del 5 de julio de 1999. ..... 6

Intervenciones de los diputados.

Talahua Paucar Luis ..... 7

Fuertes Rivera Juan ..... 7

IV Clausura de la sesión. ..... 8

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los dieciséis días del mes de julio de mil novecientos noventa y nueve, en la sala de sesiones del Honorable Congreso Nacional, y bajo la Presidencia de su titular, ingeniero JUAN JOSE PONS ARIZAGA, se instala la sesión matutina extraordinaria, siendo las once horas treinta. ----------

En la Secretaría actúan el licenciado Guillermo Astudillo Ibarra y doctor Olmedo Castro Espinosa, Secretario General y Prosecretario General del Congreso Nacional, repectivamente. ----------

A la presente sesión concurren los siguientes diputados:

ADUM LIPARI MIRELLA
ALAVA MOSQUERA RENE
ANDRADE ARTEAGA RAUL
ANDRADE ECHEVERRIA RONALD
AREVALO BARZALLO KAISER
ARGUDO PESANTEZ JOHN
ASTUDILLO ASTUDILLO GERMAN
AZAR AMAT JOSE
AZUERO RODAS ELISEO
BUCARAM ORTIZ ELSA
CALERO DAVILA WASHINGTON
CABRERA YUMBLA NAPOLEON
CAMPOS AGUIRRE HERMEL
CANTOS HERNANDEZ JUAN
CASTRO SALAZAR NELSON
CELI SARMIENTO FRANCISCO
CORDERO IÑIGUEZ JUAN
COELLO IZQUIERDO JAIME
CONSTANTE ANALUISA FAUSTO
CONCHA MALLEA ROBERTO
CUEVA PUERTAS PIO
DELGADO MARTINEZ CARLOS
DOTTI ALMEIDA MARCELO
DURAN-BALLEN CORDOVEZ SIXTO
FAJARDO LAREA MANUEL
FUERTES RIVERA JUAN
GARCIA CEDEÑO FELIX
GARRIDO JARAMILLO EDGAR
GOMEZ ORDEÑANA RAUL
GONZABAY PEREZ HEINERT
GONZALEZ ALBORNOZ CARLOS
GONZALEZ MUÑOZ SUSANA
GORDILLO CORDOVA REGINA
GRANDA ARCINIEGA DANIEL
GREFA UQUIÑA VALERIO
HARO PAEZ GUILLERMO
HABOUD SALCEDO ODETTE
HIDALGO BIFARINI ESTUARDO
HURTADO LARREA RAUL
KURE MONTES CARLOS
LOOR CEDEÑO OTTON
LOPEZ SAUD RAUL
LOZANO CHAVEZ WILSON
LUCERO BOLAÑOS WILFRIDO
LLANES SUAREZ HENRY
MACIAS CHAVEZ FRANKLIN
MALLEA OLVERA CONCHA
MANCHENO NOGUERA GERMAN

ENMANUEL MORAN EDUARDO
MEDINA ORELLANA VOLTAIRE
MEJIA MONTESDEOCA LUIS
MENDOZA GUILLEN TITO
MINUCHE CASTRO JAVIER
MONCAYO GALLEGOS PACO
MONCAGATTA FARGAS JUAN
MONTERO RODRIGUEZ JORGE
MORENO ROMERO HUGO
NAVEGA GILER MARIA
NIETO VASQUEZ ANIBAL
NOBOA NARVAEZ JULIO
PAEZ ZUMARRAGA REINALDO
PACHECO PINOS VICTOR
PALMA ORDOÑEZ JUAN
PATIÑO SALVADOR ARTURO
PAZOS NAVARRO ERNESTO
PEREZ ASTUDILLO MIGUEL
PEREZ INTRIAGO ALVARO
PINTO RUBIANES PEDRO
POSSO SALGADO ANTONIO
PROÑAO MAYA MARCO
QUEVEDO MONTERO HUGO
MAGUE MOSQUERA RENE
RIVERA MOLINA RAMIRO
RODRIGUEZ EDGAR IVAN
ROSERO RHODE FERNANDO
RUIZ ALBAN GABRIEL
SAA BERSTEIN LORENZO
SANCHEZ RIBADENEIRA BOLIVAR
SANCHO SANCHO RAFAEL
SERRANO VALLADARES ALFREDO
SICOURET OLVERA VICTOR
TALAHUA PAUCAR LUIS
TORRES TORRES CARLOS
TOUMA BACILIO MARIO
TRONCOSO FERRIN CARMEN
UBILLA BUSTAMANTE SIMON
URIBE LOPEZ FANNY
VACA GARCIA GILBERTO
VASCONEZ SURATY JORGE
VEGA CONEJO NINA PACARI
VERA RODAS ROLANDO
VILLACRESES COLMONT LUIS
YANCHAPAXI CANDO REYNALDO
YANDUN POZO RENE

ARCHIVO

EL SEÑOR SECRETARIO. Los señores Jefes de Bloque de todos los partidos están reunidos en la Presidencia del Congreso Nacional y les ruegan comedidamente permanecer en las curules, que ellos en pocos minutos bajarán. Se ha decidido continuar con la sesión permanente que fue acordada ayer por el Pleno, de tal manera que queda sin efecto la Convocatoria a sesión extraordinaria, se reinstalará la sesión ordinaria permanente. Les ruego entonces, señores diputados, a pedido comedido del señor Presidente del Congreso permanecer en sus curules unos minutos más, que están próximos a bajar los señores diputados jefes de bloque. Por disposición del señor Presidente vamos a constatar el quórum por lista. Honorables: Adum Lipari Mirella, presente. Alava Roberto, presente. Alvarado Vintimilla Blasco. Andrade

Arteaga Raúl, presente. Andrade Ronald. Andrade Guerra Yolanda. Arévalo Barzallo Káiser, presente. Argudo Pesantez John, presente. Astudillo Germán, presente. Azar Amat José, presente. Azuero Rodas Eliseo, presente. Bacigalupo Dalton. Baquerizo Adum Leopoldo. Becerra Cuesta Abelardo. Bucaram Ortiz Elsa, presente. Cabrera Yumbla Napoleón, presente. Calero Washington, presente. Campos Aguirre Hermel, presente. Camposano Enrique. Cantos Hernández Juan. Celi Francisco, presente. Constante Fausto, presente. Cordero Acosta José. Concha Roberto, presente. Cordero Iñiguez Juan, presente. Coello Izquierdo Jaime, presente. Cueva Pío Oswaldo, presente. Dávila Egüez Rafael. Delgado Carlos, presente. Delgado Tello Franklin, presente. Dotti Almeida Marcelo. Durán-Ballén Sixto, presente. Enmanuel Carlos Eduardo, presente. Estrada Bonilla Jaime. Estrella Velín Joaquín. Falquez Batallas Carlos. Fajardo Manuel, presente. Fuertes Juan Manuel, presente. García Cedeño Félix, presente. Garrido Jaramillo Edgar, presente. Gómez Ordeñana Raúl, presente. Gonzabay Heinert, presente. González Alava Elba, presente. González Carlos, presente. González Susana, presente. Gordillo Córdova Regina. Granda Daniel, presente. Grefa Uquiña Valerio, presente. Haboud Odette, presente. Haro Páez Guillermo, presente. Hidalgo Estuardo. Hurtado Larrea Raúl, presente. Kure Carlos, presente. León Romero Jaime. Loor Cedeño Ottón. López Saud Raúl Iván, presente. Lozano Chávez Wilson, presente. Lucero Bolaños Wilfrido, presente. Llanes Suárez Henry. Macías Chávez Franklin, presente. Mallea Olvera Concha, presente. Mancheno Germán, presente. Maugé Mosquera René, presente. Medina Orellana Voltaire, presente. Mejía María Gloria. Mejía Montesdeoca Luis, presente. Mendoza Tito Nilton. Minuche Castro Javier, presente. Mocagatta Juan Pablo, presente. Moncayo Gallegos Paco, presente. Montero Rodríguez Jorge, presente. Moreira Reina Mario Efrén. Moreno Ruth Aurora. Moreno Romero Hugo. Naveda María Fernanda, presente. Nieto Vásquez Aníbal, presente. Nina Pacari Vega, presente. Noboa Narváez Julio, presente. Ochoa Elizabeth. Pacheco Pinos Víctor, presente. Páez Zumárraga Reinaldo, presente. Palma Ordóñez Juan, presente. Palacios Riofrío Carlos. Patiño Arturo, presente. Passos Ernesto.

Pérez Astudillo Miguel, presente. Pérez Intriago Alvaro, Presente. Pinto Rubianes Pedro, presente. Pitarque Juan Carlos. Posso Salgado Antonio, presente. Proaño Maya Marco, presente. Quevedo Montero Hugo, presente. Rivera Molina Ramiro, presente. Rodríguez Roberto. Rodríguez Edgar Iván, presente. Rosero Fernando, presente. Ruiz Albán Gabriel, presente. Saá José Lorenzo, presente. Salem Mendoza Mauricio. Sánchez Bolívar, presente. Sancho Sancho Rafael, presente. Saud Saud Carlos. Serrano Aguilar Eduardo. Serrano Alfredo, presente. Sicouret Olvera Víctor, presente. Talahua Paucar Luis, presente. Torres Torres Carlos, presente. Touma Bacilio Mario, presente. Troncoso Ferrin Carmen, presente. Ubilla Simón, presente. Uribe López Fanny, presente. Vaca García Gilberto. Vásconez Jorge Eduardo, presente. Vela Puga Alexandra. Vaca Gilberto, presente. Vera Rodas Rolando, presente. Villacreses Luis, presente. Vizcaíno Andrade Luis. Yanchapaxi Reynaldo, presente. Yandún Pozo René, presente. Señor Presidente, permítame informarle que contestaron a la lista, ochenta y ocho honorables diputados. Secretaría constata el ingreso posterior de los diputados Marcelo Dotti, Juan Cantos, Henry Llanes y Estuardo Hidalgo. Con usted, señor Presidente, están presentes noventa y tres honorables diptuados. Tiene usted el quórum reglamentario para esta sesión. El diputado Ronald Andrade también ingresó. ----

I

EL SEÑOR PRESIDENTE. Honorables legisladores, tenemos el quórum reglamentario. Declaro instalada la sesión extraordinaria. Voy a declarar un breve receso de diez minutos para que concluyan de revisar el documento varios diputados. Rogaría a los diputados que no salgan del Pleno y que contribuyan a que los que no están en el Pleno, vengan al Pleno. Gracias. ----------

EL SEÑOR PRESIDENTE DECLARA UN RECESO DE DIEZ MINUTOS.

EL SEÑOR PRESIDENTE. Yo les rogaría a los señores periodistas, que por favor se retiren de las curules.

Igualmente les pediría que en las curules estén exclusivamente los diputados y máximo un Asesor del diputado que requiera un Asesor para este tema. ----------

EL SEÑOR SECRETARIO. Señor Presidente, permítame informarle que usted ha concedido licencia a varios diputados. Todos los diputados suplentes han sido posesionados con excepción del señor Nelson Castro Salazar, quien actuará en esta sesión por la honorable Cecilia Calderón de Castro. Ruego al diputado Nelson Castro Salazar pasar al frente para su juramento y posesión. ----------

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Nelson Castro Salazar, ¿jura usted por su honor defender la Constitución, las leyes de la República y el Reglamento Interno del Congreso Nacional en el desempeño de las funciones para las que usted ha sido elegido? ----------

EL H. CASTRO SALAZAR NELSON. Sí, juro. ----------

EL SEÑOR PRESIDENTE. Si así lo hace que la patria le premie, caso contrario que le demande. Queda usted legalmente posesionado. Orden del Día, señor Secretario. ---------

II

EL SEÑOR SECRETARIO. Para esta sesión el Orden del Día contempla un solo punto: "Amnistía para los ciudadanos detenidos y en contra de quienes se hubieran iniciado acciones penales por la paralización de labores, protestas individuales y colectivas, de palabra o mediante actos contra las medidas económicas y políticas del Ejecutivo, a partir del 5 de julio de 1999". Este el Orden del Día para esta sesión, señor Presidente. ----------

EL SEÑOR PRESIDENTE. Sírvase leer el proyecto de Resolución planteada por el honorable Luis Talahua, con las modificaciones que acaban de hacer por parte de algunos jefes de bloque. ----------

III

EL SEÑOR SECRETARIO. Cumplo con su disposición, señor Presidente. "El Congreso Nacional. Considerando: Que la Constitución Política de la República en su Artículo 130, numeral 15, entre las atribuciones conferidas al Congreso Nacional establece la de conceder amnistías generales por delitos políticos, cuando éstas se justificaren por motivos humanitarios; Que la propia Constitución en el Artículo 140, inciso segundo, determina que el Congreso ejerce sus atribuciones a través de Acuerdos o Resoluciones, cuando no corresponda a la expedición de una Ley; Que según el Artículo 141 de la norma Suprema, que entre las materias que requieren expedición de una ley, no consta la concesión de las amnistías y que en el Artículo 71, inciso cuarto, de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, dispone que se denominarán Resoluciones a las decisiones que constituyan actos reglados; Que a consecuencia de la vigencia de los Decretos Ejecutivos números 1041 y 1070, que declararon el estado de emergencia en el territorio nacional, se han instaurado causas penales contra ecuatorianos que de diferentes formas expresaron su desacuerdo con las medidas económicas y sociales del Ejecutivo del 5 de julio del presente año; Que en situaciones similares la Función Legislativa concedió la amnistía para restablecer la paz pública y el ambiente de reconciliación nacional. En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, Resuelve: Artículo primero. Concédese amnistía general a favor de todos los ciudadanos detenidos y en contra de quienes se hubieren iniciado acciones penales por la paralización de labores, las protestas individuales y colectivas, de palabra o mediante actos contra las medidas económicas del Ejecutivo, a partir del 5 de julio de 1999, cualesquiera sean las infracciones que ese les impute. Artículo segundo. Para los efectos de esta amnistía general, se tendrá en cuenta el período comperendido entre el 5 de julio de 1999 y la fecha de terminación del estado de emergencia decretado por el Ejecutivo. Artículo 3. En

cumplimiento de esta amnistía general, los jueces procederán de oficio al archivo de los procesos que hubieren instaurado, por los sucesos a los que se refiere la presente resolución y dispondrán la inmediata libertad de los detenidos". Este el proyecto de Resolución presentado por el honorable Gilberto Talahua, con las modificaciones que han sido introducidas al mismo. ----------

EL SEÑOR PRESIDENTE. Honorables legisladores, el día de ayer quedó pendiente un pedido de reconsideración. Se ha reconsiderado al haber modificado el texto del proyecto de resolución del Congreso Nacional, salvo el mejor criterio de algún colega en el Pleno, considero que el tema de la reconsideración ha sido superado. Honorable Talahua. ---

EL H. TALAHUA PAUCAR. Señor Presidente, honorables diputados: Este tema se ha discutido el día de ayer todo el día, y con la presencia de la delegación de los hermanos indígenas y de la misma manera el pueblo ecuatoriano estuvo muy pendiente sobre este tema. Yo creo que si el Congreso Nacional hoy aprueba con la mayoría, por no decir de todos los diputados sobre este proyecto de resolución, el pueblo ecuatoriano lo va a tener en cuenta. Por eso, señor Presidente y honorables diputados, quisiera que someta a votación porque ya fue discutido el día de ayer. Muchas gracias, señor Presidente. ----------

EL SEÑOR PRESIDENTE. Honorable Fuertes. ----------

EL H. FUERTES RIVERA. En el considerando cuarto, conforme incluso lo que habíamos dialogado antes de instalarse la sesión, la propuesta es que se suprima la expresión "y sociales", de tal manera que quede expresado "su desacuerdo con las medidas económicas del Ejecutivo". ----------

EL SEÑOR PRESIDENTE. ¿Honorable Talahua, está de acuerdo?

EL H. TALAHUA PAUCAR. Sí, está aceptado. ----------

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Secretario, someta a votación.

EL SEÑOR SECRETARIO. Señores diputados, por favor expresen su voto levantando el brazo, quienes estén de acuerdo con el proyecto de Resolución presentado por el honorable Gilberto Talahua que ha sido leído por Secretaría. Señor Presidente, permítame proclamar resultados. De noventa y siete diputados presentes, votación unánime aprobando la Resolución de amnistía propuesta por el honorable Gilberto Talahua. ----------

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Secretario, queda aprobado el proyecto de Resolución, notifique de forma inmediata a las autoridades pertinentes. Queda clausurada la sesión extraordinaria. ----------

IV

El Presidente clausura la sesión extraordinaria siendo las onche horas con cuarenta y cinco minutos. ----------

Ing. Juan José Pons Arízaga
PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL

Lcdo. Guillermo Astudillo Ibarra
SECRETARIO GENERAL DEL CONGRESO NACIONAL

Dr. Olmedo Castro Espinosa
PROSECRETARIO GENERAL DEL CONGRESO NACIONAL

LRG.